

## Muestra México liderazgo sobre cambio climático

### ...y defiende trabajo de protección de la vaquita

La autoridad pesquera de México sostuvo este miércoles que ha cumplido "cabalmente" con las recomendaciones internacionales para proteger a la vaquita marina, especie local en peligro de extinción, luego de que ambientalistas la acusaron de boicotear los esfuerzos para preservar al cetáceo.

Greenpeace junto a organizaciones ambientalistas locales señalaron el lunes a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) como "cómplice" de la eventual extinción de la vaquita por haber incumplido órdenes de protección y vigilancia, desoyendo incluso medidas dispuestas por el ministerio del Medio Ambiente mexicano.

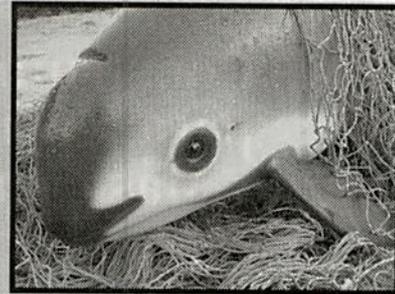
Actualmente quedan menos de 30 ejemplares vivos de este animal, endémico de la región del Alto Golfo

de California (noroeste), cuya potencial desaparición responde principalmente a la pesca indiscriminada de la totoaba, un pez cuya vejiga natatoria es codiciada en el mercado asiático.

Conapesca indicó en un comunicado que forma parte de una "estrategia integral" de varias instituciones gubernamentales y civiles que buscan proteger, conservar y recuperar la población de esta marsopa, la más pequeña del mundo.

Explicó, no obstante, que por estar en peligro de extinción la administración de la vaquita marina compete a la cartera de Medio Ambiente, mientras que su vigilancia corresponde a la Marina de México.

"La Conapesca actúa como coadyuvante", afirmó la entidad en un comunicado.



Quedan menos de 30 ejemplares vivos en el Alto Golfo de California.

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, ha hecho del rescate de la vaquita marina una publicitada causa de su administración, restringiendo la pesca en la zona donde habita e implementando un complejo plan para trasladar a los ejemplares sobrevivientes a un refugio donde puedan reproducirse.

Los ambientalistas pidieron el lunes a Peña Nieto la destitución del director de Conapesca, así como el regreso de este sector al ámbito del ministerio del Medio Ambiente con el fin de desarrollar "una política pública de pesca sustentable". (AFP)

# Aplican disposiciones para proteger a la vaquita marina: CONAPESCA



Miércoles 30 de Agosto , 11:23 por Uniradio Informa

Share

SUSCRIBETE AL BOLETÍN

Email  Si

### **-Se da cabal cumplimiento a recomendaciones internacionales para la protección del cetáceo.**

**SINALOA.-** El Gobierno de la República mantiene la firme determinación de aplicar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en todo el territorio nacional y, de manera especial, en la zona de refugio de la vaquita marina, en el Alto Golfo de California, aseguró la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA).

El organismo, a cargo de Mario Aguilar Sánchez, refirió que se conformó un grupo interinstitucional para la conservación de la especie y se ha cumplido cabalmente con las recomendaciones internacionales para la protección de la vaquita, coadyuvando con la autoridad ambiental en la materia, así como con las instituciones de la seguridad encargadas de coordinar la vigilancia en la zona.

Como parte de estos esfuerzos interinstitucionales para contribuir a la protección, conservación y recuperación de la población de vaquita marina se aplica una estrategia integral con los esfuerzos de diversas dependencias y entidades federales, en coordinación con gobiernos locales y la colaboración de productores pesqueros, científicos, académicos, y organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, explicó que, tanto en el caso de la vaquita marina como de la totoaba, especies clasificadas en categoría en peligro de extinción, su administración compete a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la vigilancia corresponde a la Secretaría de Marina - Armada de México (SEMAR), donde la CONAPESCA actúa como coadyuvante.

La CONAPESCA resaltó que en abril de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la federación (DOF) el "Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California".

En este caso, se suspendió por dos años el uso de dichas artes de pesca, suscrito por los titulares de SEMARNAT y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y que luego se amplió su vigencia hasta el 31 de agosto de 2017.

Sin embargo, el 30 de junio pasado se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se prohíben artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores en aguas marinas en el Norte del Golfo de California, y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para dichas embarcaciones.

La CONAPESCA refirió que este último Acuerdo contiene trascendentales disposiciones para la regulación de la pesca ribereña en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, que incluye a todos los pescadores con permiso o concesión, con embarcaciones menores, en las que se prohíbe permanentemente el uso de redes de enmalle, incluyendo agalleras.

Además, se prohíbe la transportación de dichas redes por vía marítima, terrestre o aérea, entre las ciudades, poblaciones, ejidos, comunidades o campos pesqueros aledaños a la zona. También se prohíbe la pesca en horario nocturno e incluye la obligatoriedad de un sistema de monitoreo instalado y funcionando.

En esa región del Alto Golfo se cuenta con los instrumentos regulatorios para el aprovechamiento de la curvina golfina, lo que también incide en la conservación de la Vaquita Marina.

Conjuntamente con la organización ambientalista Environmental Defense Fund (EDF) de México, la CONAPESCA trabaja con la pesquería de curvina golfina, una de las más importantes en términos económicos en la región, y que ha mejorado sustancialmente su desempeño a partir de la mejor información científica disponible.

El organismo resaltó que la organización ambientalista ha reconocido que la pesquería de la curvina golfina es una de las más ordenadas y reguladas de nuestro país, gracias a la adopción de medidas de manejo que han asegurado el aprovechamiento sustentable del recurso, al incluir un método de pesca selectivo y un sistema de manejo basado en derechos, que se traduce en beneficios económicos, sociales y biológicos.

ULTIMAS NOTICIAS: *Suspende Sindicatura a dos agentes de la Policía Municipal*

En vivo:

Ensenada 19°C

**Las noticias más importantes.**

INICIO > NOTICIAS > MEXICO > APLICAN DISPOSICIONES PARA PROTEGER A LA VAQUITA MARINA, CONAPESCA

## Aplican disposiciones para proteger a la vaquita marina: CONAPESCA



Miércoles 30 de Agosto 2017 por Unidad Interna

SUSCRIBETE AL BOLETIN

Email

Si

Share

### -Se da cabal cumplimiento a recomendaciones internacionales para la protección del cetáceo.

**SINALOA.-** El Gobierno de la República mantiene la firme determinación de aplicar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en todo el territorio nacional y, de manera especial, en la zona de refugio de la vaquita marina, en el Alto Golfo de California, aseguró la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA).

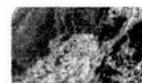
El organismo, a cargo de Mario Aguilar Sánchez, refirió que se conformó un

grupo interinstitucional para la conservación de la especie y se ha cumplido cabalmente con las recomendaciones internacionales para la protección de la vaquita, coadyuvando con la autoridad ambiental en la materia, así como con las instituciones de la seguridad encargadas de coordinar la vigilancia en la zona.

Más vistas

Minuto a Minuto

México



México  
Se forma depresión tropical 14-E; prevén tormentas en 5 estados



México  
VIDEOS: Surge #LadyPizza porque no le aplican promoción



México  
VIDEO: Pasajero golpea a sobrecargo y avión aterriza de emergencia



México  
Detienen a esposo de española asesinada en Tamaulipas



México  
Negociación del TLCAN no se resuelve en Twitter: Guajardo

Ver más

Como parte de estos esfuerzos interinstitucionales para contribuir a la protección, conservación y recuperación de la población de vaquita marina se aplica una estrategia integral con los esfuerzos de diversas dependencias y entidades federales, en coordinación con gobiernos locales y la colaboración de productores pesqueros, científicos, académicos, y organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, explicó que, tanto en el caso de la vaquita marina como de la totoaba, especies clasificadas en categoría en peligro de extinción, su administración compete a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la vigilancia corresponde a la Secretaría de Marina - Armada de México (SEMAR), donde la CONAPESCA actúa como coadyuvante.

La CONAPESCA resaltó que en abril de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California".

En este caso, se suspendió por dos años el uso de dichas artes de pesca, suscrito por los titulares de SEMARNAT y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y que luego se amplió su vigencia hasta el 31 de agosto de 2017.

Sin embargo, el 30 de junio pasado se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se prohíben artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores en aguas marinas en el Norte del Golfo de California, y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para dichas embarcaciones.

La CONAPESCA refirió que este último Acuerdo contiene trascendentales disposiciones para la regulación de la pesca ribereña en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, que incluye a todos los pescadores con permiso o concesión, con embarcaciones menores, en las que se prohíbe permanentemente el uso de redes de enmalle, incluyendo agalleras.

Además, se prohíbe la transportación de dichas redes por vía marítima, terrestre o aérea, entre las ciudades, poblaciones, ejidos, comunidades o campos pesqueros aledaños a la zona. También se prohíbe la pesca en horario nocturno e incluye la obligatoriedad de un sistema de monitoreo instalado y funcionando.

En esa región del Alto Golfo se cuenta con los instrumentos regulatorios para el aprovechamiento de la curvina golfina, lo que también incide en la conservación de la Vaquita Marina.

Conjuntamente con la organización ambientalista Environmental Defense Fund (EDF) de México, la CONAPESCA trabaja con la pesquería de curvina golfina, una de las más importantes en términos económicos en la región, y que ha mejorado sustancialmente su desempeño a partir de la mejor información científica disponible.

El organismo resaltó que la organización ambientalista ha reconocido que la pesquería de la curvina golfina es una de las más ordenadas y reguladas de nuestro país, gracias a la adopción de medidas de manejo que han asegurado el aprovechamiento sustentable del recurso, al incluir un método de pesca selectivo y un sistema de manejo basado en derechos, que se traduce en beneficios económicos, sociales y biológicos.

Comparte en Twitter, hazte fan en Facebook

Me gusta 31 de 34

Tags: CONAPESCA, México, Pesca, Vaquita Marina

Los comentarios en las notas son responsabilidad de quien los emite. Participa responsablemente y denuncia los comentarios inapropiados. Los comentarios ofensivos o que sean denunciados por los



## Cumple México con recomendaciones para proteger la vaquita marina

Autoridades gubernamentales, tanto locales como federales, y productores pesqueros, así como científicos, académicos y organizaciones, conformaron un grupo interinstitucional para sumar esfuerzos en...

Notimex, 30/08/2017 - 11:15h

Autoridades gubernamentales, tanto locales como federales, y productores pesqueros, así como científicos, académicos y organizaciones, conformaron un grupo interinstitucional para sumar esfuerzos en la conservación de la vaquita marina, especie catalogada en peligro de extinción.

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) informó en un comunicado que esta medida forma parte de los esfuerzos interinstitucionales para contribuir a la protección, conservación y recuperación de la población de dicho cetáceo.

De esta forma, el gobierno de la República mantiene la firme determinación de aplicar y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en todo el país y, de manera especial, en el Alto Golfo de California.

Asimismo, se ha cumplido con las recomendaciones internacionales para la protección de la vaquita marina, al coadyuvar con la autoridad ambiental en la materia y las instituciones de la seguridad encargadas de coordinar la vigilancia en la zona, como las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de Marina - Armada de México (Semar).

En abril de 2015 -acotó- el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el "Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores en el Norte del Golfo de California".

Dicho acuerdo, suscrito por los titulares de Semarnat y la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), estableció la suspensión de la pesca por dos años y después se amplió su vigencia hasta el 31 de agosto de 2017.

Sin embargo, refirió que el pasado 30 de junio se publicó otro acuerdo para prohibir artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de las actividades de pesca con embarcaciones menores en aguas marinas en el Norte del Golfo de California, y detalló que se establecieron sitios de desembarque y el uso de sistemas de monitoreo para dichas embarcaciones.

La Conapesca explicó que ese último acuerdo contiene disposiciones para la regulación de la pesca ribereña en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, pues incluye a todos los pescadores con permiso o concesión y embarcaciones menores.

Se prohibió además la transportación de dichas redes de enmalle y agalleras por vía marítima, terrestre o aérea, entre las ciudades, poblaciones, ejidos, comunidades o campos pesqueros aledaños a la zona.

El acuerdo contempló la prohibición de la pesca en horario nocturno y la obligatoriedad de un sistema de monitoreo instalado y funcionando.

# Mely Romero entrega huertos comunitarios en planteles escolares de Colima

Por **Edgardo Zamora** (<http://www.colimanoticias.com/author/edgardo-zamora/>) - Ago 30, 2017



(<https://i1.wp.com/www.colimanoticias.com/wp-content/uploads/2017/08/Mely-Romero-entrega-huertos-comunitarios-en-planteles-escolares-de-Colima.jpg?fit=1024%2C765>)

**Edgardo Zamora | COLIMANOTICIAS**

Colima, Col.- En gira de trabajo, la subsecretaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Mely Romero Celis, realizó entrega de huertos comunitarios en planteles escolares de Colima.

La entrega de 30 huertos a 14 escuelas de Colima se realizó dentro del programa El Campo en Nuestras Manos.

Los planteles fueron los preescolares Hilda Eliza Alcaraz Bazavilbazo; María del Refugio Chapula Perales; las primarias Mónico Chavira, Constitución 1857, R. de la Vega, Niños Héroes y Gregorio Torres Quintero, Gabriel de la Mora, 16 de septiembre.

La secundaria María Concepción Barbosa, de Tepames y las Telesecundarias no.1 María del Refugio Morales; los números 3 y 2 de Piscila.

Romero Celis dijo que este es un paquete que se entrega por escuela para que tengan un huerto escolar.

Dentro de las ventajas de tener estos huertos son erradicar la obesidad infantil, el que niños y niñas produzcan y consuman alimentos saludables, lo que dará lugar a que se eviten las adicciones ya que estudiantes se enfocan a ocuparse en actividades positivas.

“Pedimos que esta actividad la compartan entre las mamás, papás, docentes y niños. Es un proyecto sumamente positivo”.

La funcionaria federal expresó que además los productos podrían venderlas a la cooperativa escolar y con ello hacer un esquema sustentable y rentable.

Los huertos escolares tienen un valor aproximado a los 10 millones de pesos.

Romero Celis aseguró que las mamás, papás y docentes tendrán un equipo de técnicos que estarán al pendiente para que capaciten y resuelvan dudas y puedan darle valor agregado a la producción.

“Pueden hacer desde salsas, envasarlas, etiquetarlas y venderlas, eso podemos ayudar”.

Y es que mencionó que esto tiene doble propósito: garantizar alimentación sana y saludable a través de la producción para autoconsumo para familias y buscar la comercialización de alimentos, aprovechando la etapa del campo mexicano, sobre todo si se le da calidad, inocuidad y sanidad a productos.

El programa es a nivel nacional, y contempla los paquetes de autoconsumo (gallinas, conejos y huertos familiares) con una bolsa de 1 mil 100 millones de pesos.

“Y pretendemos beneficiar a un millón de mujeres y a partir de ahí a sus familias. Creemos tendrá mucho éxito y la posibilidad de apoyar con paquetes de autoconsumo, paquetes de aves, conejos o estos huertos”.

Consideró que es un programa completo, exclusivamente para mujeres que se apoya este año y la idea es que se pueda contar con apoyo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como de Cámara de Diputados para que próximo año mínimo se pueda tener unos 1 mil 500 millones de pesos.

En Colima son entre 48 a 50 millones de pesos los que se destinan del programa El Campo en Nuestras Manos y se benefician a aproximadamente 4 mil familias.

“Más los proyectos productivos que se apoyen y estos son de montos mayores y agrupan a una o varias mujeres”.

En el evento estuvieron presentes los secretarios de Desarrollo Rural, Agustín Morales Anguiano y de Educación, Óscar Hernández Rosas.



Comentarios



# Baja la pobreza en México; todavía son 53.4 millones

Coneval presenta seguimiento y constata disminución de casi 2 millones de pobres

- También disminuye la pobreza extrema: de 11.4 a 9.4 millones de mexicanos
- Hay menor carencia por servicios de salud, servicios y espacios de vivienda, alimentación y cayó el rezago educativo
- Más de la mitad de la población tiene ingresos por debajo de la línea de bienestar
- Se mantienen las diferencias urbano-rurales y crecen por entidad federativa; la pobreza baja en el norte, Bajío y centro; se mantiene en el sur-sureste y se dispara en Veracruz

[ BLANCA ESTELA BOTELLO ]

# Baja pobreza en el país: Coneval

► Según los análisis la pobreza extrema pasó de 11.4 a 9.4 millones de mexicanos ► La entidad federativa con mayor reducción en el porcentaje de pobreza fue Sinaloa, en tanto que las entidades que aumentaron su porcentaje fueron Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche

[ BLANCA ESTELA BOTELLO ]

**E**l número de pobres en el país bajó prácticamente dos millones de personas en los últimos dos años, según los análisis del Coneval presentados ayer. En particular la pobreza extrema (aquel estrato en donde las necesidades de alimentación, educación y salud no pueden ser cubiertas) pasó de 11.4 a 9.4 millones de mexicanos.

El número de pobres en 2016 fue de 53.4 millones, esto es, 43.6 por ciento de la población, cifra menor a la registrada en 2014, cuando había 55.3 millones de pobres, señaló Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En conferencia de prensa para dar a conocer la evolución de la pobreza 2010-2016, Hernández Licona refirió también que el número de personas en pobreza extrema en 2016 fue menor que en los años previos en los que se realizaron estos cálculos (a pesar de que ahora el país tiene una población mucho mayor).

De acuerdo con el Coneval, 2014 fue el año con más pobres en el periodo mencionado.

Hernández Licona aseguró que hay una disminución constante de la pobreza extrema entre 2010 y 2016, pero el número de personas pobres creció entre 2010 y 2016.

El economista detalló que en 2010 había 52 millones 813 mil 020 pobres, en tanto que en 2016 son 53 millones 418 mil 151.

Y explicó: "En seis años hemos tenido un crecimiento poblacional que aunado con un desempeño económico, ha implicado, de punta a punta, un crecimiento de la pobreza, esto a pesar de la reducción observada entre 2014 y 2016, pero la reduc-

ción de la pobreza entre esos años no pudo lograr revertir el incremento de la pobreza en número de personas en decrecimiento económico en los últimos seis años".

De acuerdo con el informe del Coneval, el número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes) en 2016 fue de 21.4 millones de personas, cifra menor a la reportada en 2014, cuando fue de 24.6 millones de personas.

En cuanto al número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar (que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes) en 2016 fue de 62 millones de personas, cifra menor que en 2014 fue de 63.8 millones, pero mayor a 2012, cuando eran 60.6 millones de personas, y a 2010, cuando eran 59.6 millones de personas.

La entidad federativa con mayor reducción en el porcentaje de pobreza fue Sinaloa, en tanto que las entidades que aumentaron su porcentaje fueron Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Chiapas y Campeche. Veracruz llama especialmente la atención al tener 62 por ciento de población en pobreza.

Hernández Licona dijo que el porcentaje de pobreza en zonas rurales y urbanas disminuyó.

Destacó que en el combate a la pobreza aún existen retos importantes, tales como lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido; propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales; abatir las desigualdades regionales y entre grupos de población, y

reducir la inflación a niveles previos a los de 2017.

Advirtió que una inflación alta durante 2017 (que actualmente es de un 7 por ciento), podría revertir el incremento del ingreso registrado entre 2014 y 2016.

Actualmente hay unos cinco mil 500 programas sociales, a nivel municipal, estatal y federal, por lo que Hernández Licona recomendó desaparecer algunos de ellos, ya sea porque se duplican o porque no ayudan a combatir la pobreza.

"Hay programas que creemos que no son adecuados ni para bajar pobreza ni para ampliar derechos sociales, y que desde nuestro punto de vista, debían no favorecerse con presupuesto en el siguiente año", dijo.

Refirió, sin dar detalles, que hay algunos programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) que no contribuyen al combate a la pobreza, ya que están más dirigidos hacia los grandes productores del norte del país.

A manera de ejemplo dijo que en Durango hay un programa que a las quinceañeras les da el

vestido y la fiesta.

"Está padre, pero no es un programa social, no creemos que califique como programa prioritario; y así como en Durango hay muchos en otros estados, que son programas más clientelares, más hacia la parte política y que no son programas sociales", expresó.

En el caso de adultos mayores, dijo que además del federal cada entidad tiene un programa, por lo que se debería desaparecerlos y dejar un instrumento único nacional, complementado con un mejor sistema de pensiones.

#### **ACTUALIZA METODOLOGÍA.**

Respecto a la metodología, modificada en 2016 por el INEGI, para medir el ingreso-gasto de los hogares, que le sirve de base al Coneval para medir la pobreza, Hernández Licona expresó que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 incluye acciones de mejora operativas en su levantamiento y cuenta ahora con una muestra mayor, que permite por primera vez generar información precisa del gasto de los hogares para cada entidad federativa.

Añadió que el INEGI también

dio a conocer el Modelo Estadístico 2016 para la continuidad

del Módulo de Condiciones socioeconómicas-ENIGH, el cual permite recuperar la continuidad histórica con los años 2010, 2012 y 2014 y analizar las variaciones en la pobreza a lo largo del tiempo.

"El Coneval continuará proporcionando a la ciudadanía información sobre pobreza y sus dimensiones, válida técnicamente, que dé continuidad a la serie histórica y sea consistente con otras fuentes de datos", expresó Hernández Licona.

**Hay menor carencia por servicios de salud, servicios y espacios de vivienda, alimentación; cayó el**

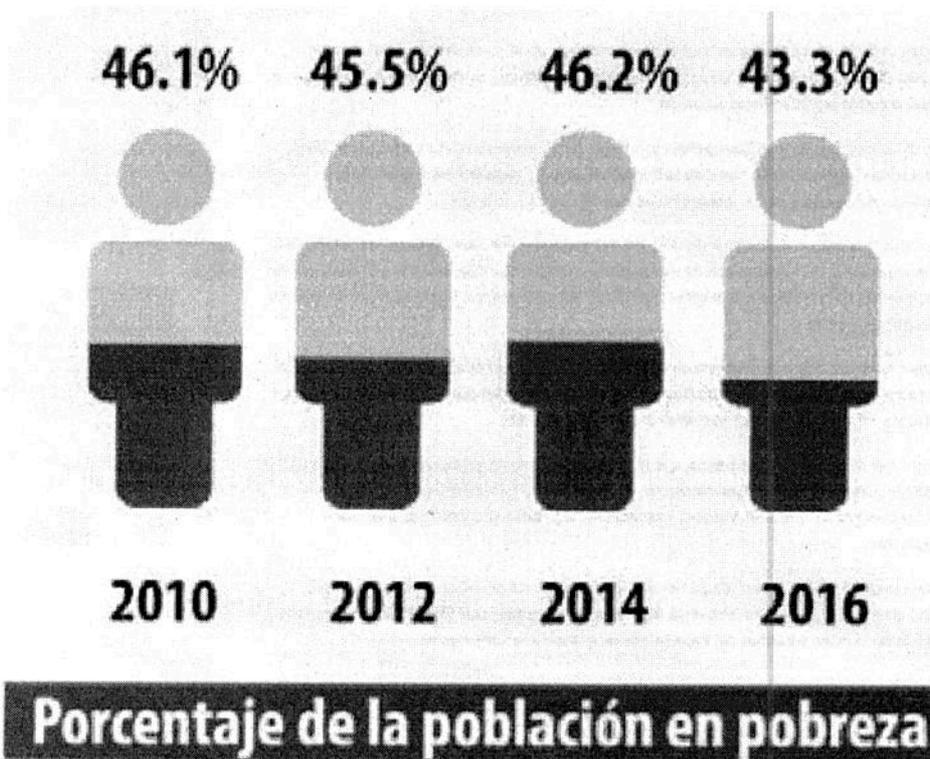
**rezago educativo**

**Más de la mitad de la población tiene ingresos**

**por debajo de la**

**línea de bienestar**

Se mantienen las diferencias urbano-rurales y crecen por entidad federativa: la pobreza baja en el norte, Bajío y centro, se mantiene en el sur-sureste y se dispara en Veracruz





## VA EL MAYOR SUPERÁVIT FISCAL EN 25 AÑOS

**EL SECTOR PÚBLICO** logró entre enero y julio de 2017 un superávit no visto desde igual periodo de 1992. Un análisis de EL FINANCIERO, con datos del Informe de Finanzas Públicas a julio, destaca que, en 7 meses, el superávit fue de 431 mil 277 millones de pesos, 3 veces superior al de 2016.

—G. Soto / Z. Flores —PÁG. 13—

### Balance primario

# Hacienda logra mayor superávit en 25 años

GONZALO SOTO  
ZENYAZEN FLORES

Entre enero y julio pasado, el gobierno federal logró un superávit no visto desde 1992 en términos reales, de acuerdo con un análisis realizado por EL FINANCIERO con datos del informe mensual de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda.

En el periodo, el superávit del gobierno fue de 431 mil 277 millones de pesos, tres veces superior al superávit de 137 mil 380 millones de pesos del mismo lapso del año previo.

José Luis de la Cruz, director general del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico, indicó que la estrategia del superávit es enviar un mensaje al sistema financiero de que México va a mantener una disciplina de que no se va a seguir endeudando.

Si bien en el corto plazo es positivo el superávit, porque se manda un mensaje de "salud

financiera", se debe evitar que mayores ajustes al gasto comprometan el crecimiento económico del país los siguientes años.

"El superávit se puede lograr con dos esquemas: altos ingresos tributarios y no tributarios, y recortando gasto, parte de este superávit se ha generado a través de ajuste en el gasto público, en particular de inversión, y eso en el mediano y largo plazo pasará la factura al crecimiento", advirtió De la Cruz.

Para lograr este superávit, la dependencia que más se apretó el cinturón fue la Secretaría de Economía, con una reducción en el gasto de 87.3 por ciento, respecto al mismo periodo de 2016; seguida por Economía, con 54.7 por ciento menos gasto y Sagarpa, con 36.4 por ciento menos.

En enero-julio de 2017, el gasto neto pagado se ubicó en 2 billones 971.9 mil millones de pe-

sos, monto mayor a lo programado en 37.2 mil millones de pesos.

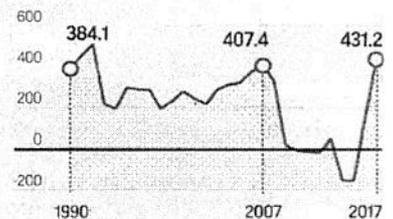
Los ingresos presupuestarios avanzaron 7.2 por ciento real anual en el periodo contra un crecimiento de sólo 0.5 por ciento real respecto al mismo lapso del 2016 de los tributarios.

Ernesto O'Farrill, presidente de Bursamétrica, opinó que Hacienda está cumpliendo con los recortes al presupuesto, mientras que la recaudación es mejor de lo que se esperaba y previó que la relación deuda a PIB sea del 48 por ciento al final del año.

### Buenas cuentas

El superávit primario conseguido de enero a julio pasado fue el más alto en 25 años.

► Miles de millones de pesos constantes en el periodo de enero a julio



FUENTE: HACIENDA



# Programas federales: ineficientes y sin evaluar

La SEP tiene siete programas entre los de más fallas estructurales: SS y Sectur tienen, cada una, un programa con índice de eficiencia "0"

Más de 90 por ciento de los programas sociales federales no tienen evaluaciones rigurosas ni concuerdan sus asignaciones presupuestales con base en su eficiencia, lo cual implica que existan programas con presupuesto millonario y eficiencia cero, y que los programas más eficientes tuvieran un recorte presupuestal de entre 40 y 60 por ciento.

Según el informe "Desempeño de programas y variación presupuesta" (número 3, febrero 2017) del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, con base en información cuantitativa del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) "hay una escasa correlación entre el cambio en el presupuesto destinado para los programas sociales en 2017 y el desempeño que éstos han mostrado en años anteriores", lo cual contraviene los artículos 25 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que indican que los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño deben ser considerados en la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos.

El análisis integra los hallazgos derivados del Resumen Integral del Desempeño de los programas de desarrollo social del Gobierno Federal 2014-2015, que está basado en las Fichas de Monitoreo y Evaluación de 193 programas presupuestarios que llevaron a cabo evaluaciones durante el ciclo presupuestal 2014.

Así, en eficiencia en desempe-

ño, 180 programas de la muestra no contaron con evaluación de impacto rigurosa; 182 programas no contaron con evaluación de los efectos atribuibles a evaluaciones de impacto; en 73 programas no se contó con información de evaluaciones externas; en eficiencia en cobertura, en 61 no fue posible realizar un análisis por problemas de diseño en los programas y 72 programas se encontraron en la clasificación de "oportunidad de mejora" (cuando el cociente de la población atendida y la población objetivo fue menor a 70 por ciento o mayor a 110 por ciento).

## Sin criterio

El informe explica que tener un buen desempeño no incidió en el aumento de presupuesto para los programas. Por ejemplo, el Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales, de Semarnat, tuvo el mejor desempeño de todos los programas analizados y tuvo un recorte de 62.6 por ciento en el presupuesto 2016-2017; el programa de Fomento Regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, del Conacyt, tuvo el segundo lugar en desempeño y un recorte de 58.9 por ciento; en tercer lugar estuvo el programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, que tuvo una variación de -40.9 por ciento en el presupuesto 2016-2017.

Según el reporte, entre los programas con peor puntaje se encuentran cinco de la SEP, dos del sector Salud y, con un programa, Sedesol,

Semarnat y Sedatu.

Si bien el informe señala que valores altos o bajos no tendrían que traducirse automáticamente en aumento o reducción del presupuesto, sí consigna que no existe evidencia de que las asignaciones de recursos sigan un criterio de resultados, de eficiencia o de metas alcanzadas ya que "más bien, parece tratarse de un comportamiento en mayor medida inercial".

## Eficiencia estructural

Los diagnósticos realizados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas y acciones de desarrollo social revisados por el Coneval, que se llevan a cabo cada dos años, revelan el grado de eficiencia estructural de los programas federales, tanto en su diseño como en sus indicadores, esto es, qué tanto responden a las necesidades planteadas para cada uno de ellos.

Entre los programas con peor eficiencia, según el Reporte de Calificación MIR-2016, hay siete de la SEP, mientras que Sagarpa, Sedatu, STPS y la SHCP tuvieron un programa cada una entre los que obtuvieron más bajos resultados.

## Eficiencia en la aplicación

En el Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2015, el último disponible, que revisa 233 programas y acciones, hubo dos programas sociales federales que tuvieron calificación "0" en eficiencia: el programa de "Fortalecimiento a las Procura-

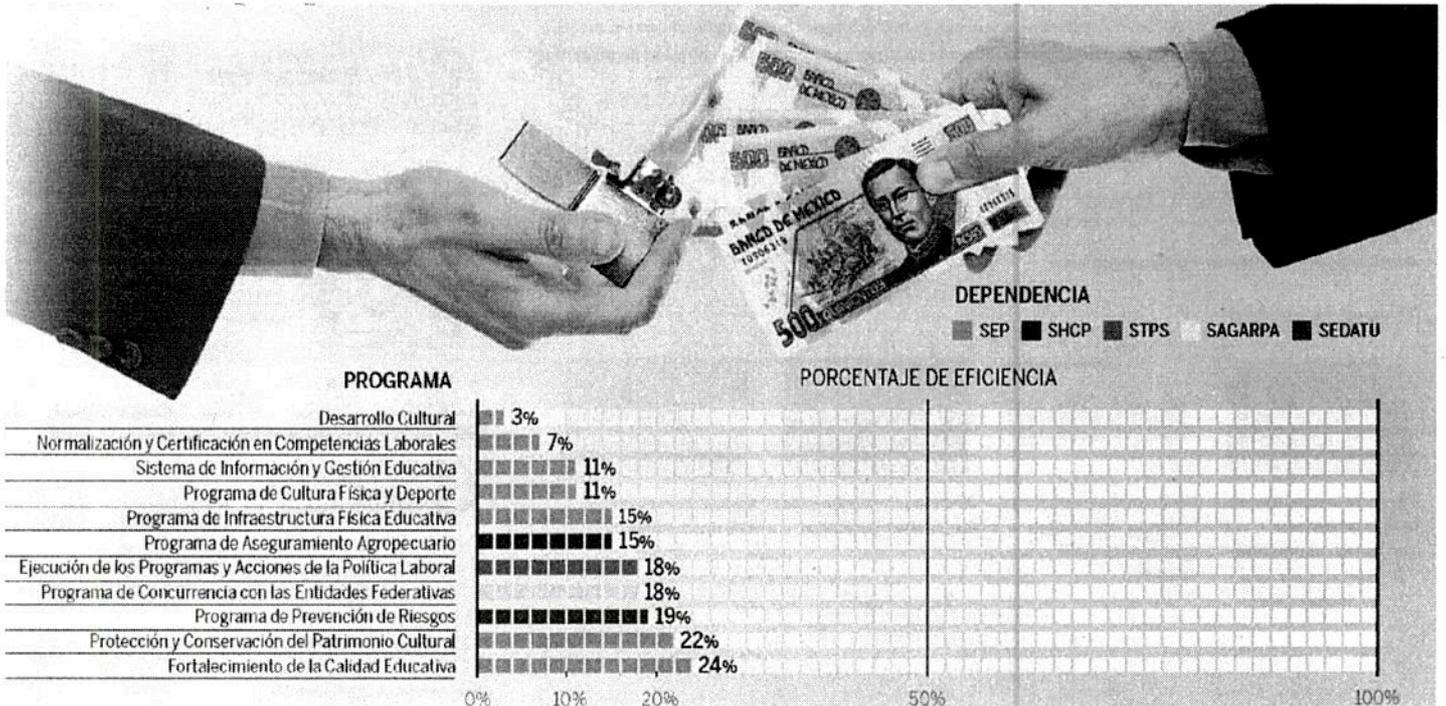
durías de la Defensa del Menor y la Familia”, del sector Salud, dentro del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y el programa “Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios”, de Sedesol.

El programa “Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud”, también de Sedesol, tuvo cobertura “0” y no tuvo disponible el índice de eficiencia.

El programa de Apoyo Alimentario de Sedesol tuvo una cobertura de 0.02 y una eficiencia de 0.05, mientras que el programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia tuvo una cobertura de 0.06 y una eficiencia de 0.16.

En total, el presupuesto ejercido por estos programas fue de 7 mil 144.17 millones de pesos.

En 48 programas no estuvo disponible ni el índice de eficiencia ni el de cobertura, por lo que no pudieron ser evaluados. La suma total del presupuesto ejercido por estos programas fue de 34 mil 935.22 millones de pesos.



Fecha: 31/08/2017

Información



Página: 23

Area cm2: 759

Costo: 52,477

3 / 3

Redaccion

NOMBRE DEL PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA DEL PROGRAMA	EFICIENCIA DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ORIGINAL (MDP)	PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJERCIDO (MDP)
Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia – SS	25 700	ND	32,500,000	0	0	59.6	45.22
Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios – Sectur	32	ND	ND	ND	0	500.03	436.25
Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud – Sedesol	ND	545	ND	0	ND	245.58	256.45
Programa de Apoyo Alimentario – Sedesol	1,529,539	715,293	4,689,779	0.02	0.05	5,072.02	6,384.2
Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia – Semarnat	689,562	1,089.00	1,713,595.00	0.06	0.16	22.23	22.05

Fuente: Coneval



# Programas federales: ineficientes y sin evaluar

La SEP tiene siete programas entre los de más fallas estructurales: SS y Sectur tienen, cada una, un programa con índice de eficiencia "0"

**XAVIER RODRÍGUEZ**

Más de 90 por ciento de los programas sociales federales no tienen evaluaciones rigurosas ni concuerdan sus asignaciones presupuestales con base en su eficiencia, lo cual implica que existan programas con presupuesto millonario y eficiencia cero, y que los programas más eficientes tuvieran un recorte presupuestal de entre 40 y 60 por ciento.

Según el informe "Desempeño de programas y variación presupuestal" (número 3, febrero 2017) del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, con base en información cuantitativa del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) "hay una escasa correlación entre el cambio en el presupuesto destinado para los programas sociales en 2017 y el desempeño que éstos han mostrado en años anteriores", lo cual contraviene los artículos 25 y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que indican que los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño deben ser considerados en la programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos.

El análisis integra los hallazgos derivados del Resumen Integral del Desempeño de los programas de desarrollo social del Gobierno Federal 2014-2015, que está basado en las Fichas de Monitoreo y Evaluación de 193 programas presupuestarios que llevaron a cabo evaluaciones

durante el ciclo presupuestal 2014.

Así, en eficiencia en desempeño, 180 programas de la muestra no contaron con evaluación de impacto rigurosa; 182 programas no contaron con evaluación de los efectos atribuibles a evaluaciones de impacto; en 73 programas no se contó con información de evaluaciones externas; en eficiencia en cobertura, en 61 no fue posible realizar un análisis por problemas de diseño en los programas y 72 programas se encontraron en la clasificación de "oportunidad de mejora" (cuando el cociente de la población atendida y la población objetivo fue menor a 70 por ciento o mayor a 110 por ciento).

## Sin criterio

El informe explica que tener un buen desempeño no incidió en el aumento de presupuesto para los programas. Por ejemplo, el Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales, de Semarnat, tuvo el mejor desempeño de todos los programas analizados y tuvo un recorte de 62.6 por ciento en el presupuesto 2016-2017; el programa de Fomento Regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, del Conacyt, tuvo el segundo lugar en desempeño y un recorte de 58.9 por ciento; en tercer lugar estuvo el programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, que tuvo una variación de -40.9 por ciento en el presupuesto 2016-2017.

Según el reporte, entre los programas con peor puntaje se encuentran cinco de la SEP, dos del sector Salud y, con un programa, Sedesol, Semarnat y Sedatu.

Si bien el informe señala que valores altos o bajos no tendrían que traducirse automáticamente en aumento o reducción del presupuesto, sí consigna que no existe evidencia de que las asignaciones de recursos sigan un criterio de resultados, de eficiencia o de metas alcanzadas ya que "más bien, parece tratarse de un comportamiento en mayor medida inercial".

## Eficiencia estructural

Los diagnósticos realizados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas y acciones de desarrollo social revisados por el Coneval, que se llevan a cabo cada dos años, revelan el grado de eficiencia estructural de los programas federales, tanto en su diseño como en sus indicadores, esto es, qué tanto responden a las necesidades planteadas para cada uno de ellos.

Entre los programas con peor eficiencia, según el Reporte de Calificación MIR-2016, hay siete de la SEP, mientras que Sagarpa, Sedatu, STPS y la SHCP tuvieron un programa cada una entre los que obtuvieron más bajos resultados.

## Eficiencia en la aplicación

En el Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desa-

rollo Social 2015, el último disponible, que revisa 233 programas y acciones, hubo dos programas sociales federales que tuvieron calificación "O" en eficiencia: el programa de "Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia", del sector Salud, dentro del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y el programa "Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios", de Sedesol.

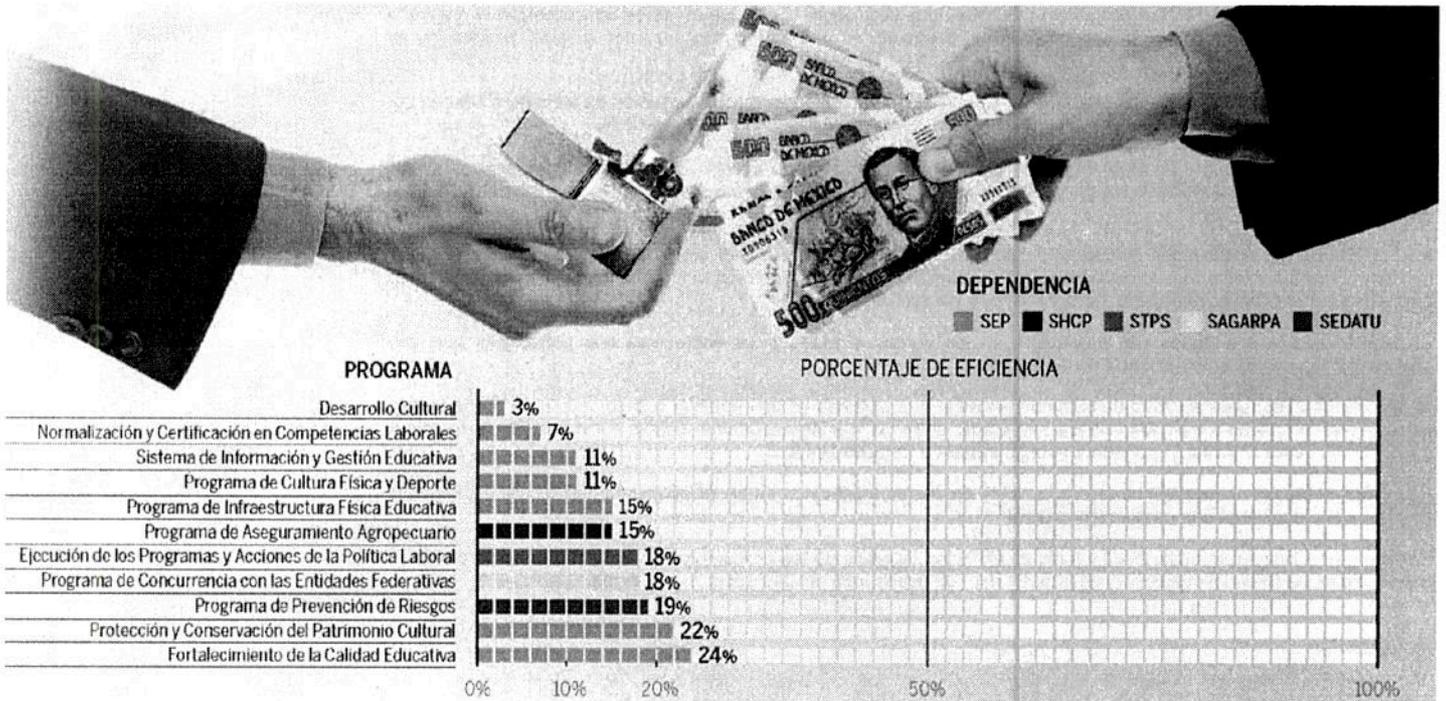
El programa "Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud", también de Sedesol, tuvo cobertura "O" y no tuvo disponible el índice de eficiencia.

El programa de Apoyo Alimentario de Sedesol tuvo una cobertura de 0.02 y una eficiencia de 0.05, mientras que el programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia tuvo una cobertura de 0.06 y

una eficiencia de 0.16.

En total, el presupuesto ejercido por estos programas fue de 7 mil 144.17 millones de pesos.

En 48 programas no estuvo disponible ni el índice de eficiencia ni el de cobertura, por lo que no pudieron ser evaluados. La suma total del presupuesto ejercido por estos programas fue de 34 mil 935.22 millones de pesos.



NOMBRE DEL PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA	POBLACIÓN POTENCIAL	COBERTURA DEL PROGRAMA	EFICIENCIA DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO ORIGINAL (MDP)	PRESUPUESTO MODIFICADO Y EJERCIDO (MDP)
Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia - SS	25 700	ND	32,500,000	0	0	59.6	45.22
Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios - Sectur	32	ND	ND	ND	0	500.03	436.25
Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud - Sedesol	ND	545	ND	0	ND	245.58	256.45
Programa de Apoyo Alimentario - Sedesol	1,529,539	715,293	4,689,779	0.02	0.05	5,072.02	6,384.2
Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia - Semarnat	689,562	1,089.00	1,713,595.00	0.06	0.16	22.23	22.05



## SEGURIDAD AL 100%

Observadora y disciplinada, Mónica es capaz de encontrar el riesgo –por mínimo que sea– en donde otros ven eventos cotidianos: una banqueta en mal estado, una distracción al subir o bajar escaleras o una puerta de emergencia en un lugar poco apropiado. Para prevenir, hay que tener procedimientos estrictos y cumplirlos cabalmente. Eso es algo de lo que ha aprendido después de siete años al frente del área de Seguridad de Lanxess México.

### MÓNICA OLIVARES MANSUY

Directora Regional de Asuntos Industriales y Ambientales de Lanxess México

María Dolores Montes

“VIVIMOS RODEADOS de riesgos y no nos damos cuenta de eso. Tengo dos hijos grandes que siempre recuerdan que una vez que íbamos a comer a un restaurante yo llegué tarde, y cuando me vieron llegar me dijeron “ya, vente para acá (a la mesa designada) ya sabemos en dónde está la salida de emergencia y los extintores”, recuerda riendo Mónica Olivares, responsable de seguridad en Lanxess México, una empresa de la industria química, donde son pocas las mujeres que ocupan este tipo de posiciones.

Hoy ella identifica más colegas mujeres en América Latina en las áreas de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad. “Siento que las mujeres estamos a la par de los hombres que están en estos puestos, pero creo que las mujeres somos más responsables y estresadas de revisar que no ocurran incidentes. Nuestra función es muy de prevención, esto te obliga a buscar dónde hay riesgos posibles”, explica.

#### Ambientes seguros

En los inicios de su carrera trabajó en una consultoría en Sinaloa, pero tenía la inquietud para Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en lo que llaman “el área gris”, que se refiere a temas de regulación ambiental en la industria.

La experiencia que acumulaba hasta entonces, adicional a la maestría en Ingeniería Ambiental que había realizado la llevó a trabajar en una planta recicladora en Lerma, Estado de México.

Para 2007 fue invitada a ser parte de Lanxess México y se hizo cargo del área de

Seguridad. Más tarde, cuando la planta en la que laboraba se cerró, le ofrecieron estar al frente del área de Seguridad de la empresa en América Latina.

“A veces se piensa que no se puede ser innovador en un área como la que yo trabajo, los procedimientos de operación son muy estrictos y no se prestan para innovar mucho pero la disciplina en la industria química es muy importante; esto te permite prevenir incidentes o accidentes”, expone la directiva.

#### Disciplina contra incidentes

Cuando ocurre algo, un incidente que de casualidad no tuvo consecuencias pero pudo haberlas tenido, se dice que fue un *new hit*, por ejemplo: una persona camina dentro de la planta y por un piso en mal estado se tropieza, no se tuerce el tobillo ni se lastima, pero pudo haber sido algo que la incapacitara durante dos o tres semanas.

Lo que Mónica y su equipo hacen es “prever esos incidentes y tener procedimientos muy estrictos como saber quién atiende, quién hace qué, cómo, quién supervisa, quién autoriza. Estos son procedimientos rígidos en los que no te puedes poner creativo, solo se deben cumplir”, puntualiza. Ya habrá otros momentos para ser creativo.

“Gracias a que tenemos varias personas en las diferentes plantas de la empresa en la región de AL es que podemos intercambiar mejores prácticas”, nos platica Mónica, quien también realiza las auditorías de los procedimientos en las distintas plantas.

Las sinergias en el trabajo son indispensables para la mejora continua. “Recabo información de los lugares en donde no ha habido

incidentes en años. Así podemos compartir con los otros países y plantas las prácticas que estén utilizando”.

A este intercambio de conocimiento regional se suma el que adquiere con sus colegas de la matriz de Lanxess en Leverkusen, Alemania, y con sus pares de Seguridad de la India y Estados Unidos, que junto con AL son las regiones más grandes de Lanxess.

#### Las cosas siempre en orden

Cuando se habla de seguridad, Mónica tiene que ver más allá del estado de las plantas de producción; “también tenemos que estar muy pendientes de que nuestros productos cumplan con las regulaciones internacionales establecidas. Vendemos productos químicos y debemos de ser muy estrictos”.

Aquí en México se ocupa de tener en regla los permisos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). “Tengo que dar seguimiento a toda la legislación aplicable a nuestros productos.

#### Responder con rapidez y eficacia

Hace dos años, recuerda, hubo un incidente en el que se puso a prueba el protocolo de seguridad establecido en caso de accidente. En el momento en que ocurrió todo, Olivares se encontraba de viaje en Argentina “pero mi equipo sabe que estoy disponible las 24 horas y me llamaron por teléfono para darme el reporte”, recuerda con la tranquilidad de quien no esperaba menos de los resultados.

Uno de los camiones de transporte subcontratado que llevaba material peligroso se volcó en el libramiento de Guadalajara –y aclara que en la empresa es política no transportar material peligroso en doble *fully* se ocupa de auditar y capacitar a las empresas que subcontratan–.

El chofer tuvo que hacer un viraje un poco brusco al caer en un hoyo y se volcó. Era una zona urbana. “Contamos con planes de prevención y constantemente hacemos simulacros, entonces cuando pasó eso inmediatamente llamamos al SETIQ, que nos apoyó y luego contactamos a Protección Civil –porque era zona urbana- y les indicamos qué había que hacer por el tipo de producto que llevábamos”.

La reacción fue tal cual se había previsto. “Tenemos un servicio de atención a emergencias que maneja la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) que se hace a través del Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química (SETIQ). Por eso todos nuestros transportes tienen que estar registrados en allí”.

### Liderazgo y trabajo en equipo

En las oficinas de Ciudad de México,

donde despacha, Mónica cuenta con dos colaboradores directos y personal en las plantas de Tamaulipas que le reporta a ella a través de los jefes de Seguridad.

El tema de la prevención tiene que ver con que seas capaz de ver cosas donde nadie más las ve, peor eso es una cosa de “experiencia y entrenamiento después de muchos años. Eso no se aprende solo en los libros”.

Entre sus principales logros cuenta tener un buen equipo de colaboradores, “porque es difícil integrarlos”, por ello está siempre pendiente de capacitar a su equipo y asegurarse de que están contentos y pueden desarrollarse en el área.

“Para mí otro logro es que Lanxess se mantenga con las certificaciones por arriba de las exigencias normales”, pues ha sido algo que les ha caracterizado. Y si de metas se trata, Mónica desea seguir aprendiendo e implementando nuevos métodos de seguridad. ▀

**¿QUIÉ ES  
MÓNICA  
OLIVARES?**

Es licenciada en Ingeniería Bioquímica Industrial, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Además es maestra en Ingeniería Ambiental, por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Olivares ha trabajado en instituciones públicas y privadas cuya vocación y objetivos están íntimamente relacionados con el cuidado del medio ambiente, tales como la Semarnat, Reciclagua Ambiental S. A de C. V y LABA (Laboratorios de Biotecnología Ambiental). Desde 2010 Olivares ocupa la Dirección de Asuntos Regulatorios, Seguridad y Medio Ambiente para Latinoamérica de LANXESS México.

### LANXESS ¿QUÉ HACEN?

LANXESS es una compañía alemana de

productos químicos de especialidad, y su principal actividad es el desarrollo, la fabricación y la comercialización de plásticos, caucho sintético, productos intermedios e ingredientes químicos especializados.

•Ventas globales de 7 mil 700 millones de euros (cifras de 2016).

•Cuenta con 19 mil 200 colaboradores en 25 países, con 75 plantas de producción en todo el mundo.

•En México la empresa tiene dos plantas de producción de aditivos para lubricantes en Reynosa y Altamira (Tamaulipas) y 122 colaboradores.



## SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



# LO MEJOR DEL CAMPO AL ALCANCE DE TUS MANOS

DESCUBRE EL POTENCIAL DE TUS CULTIVOS, VENDE  
TUS PRODUCTOS Y ENCUENTRA INSUMOS AL  
MEJOR PRECIO CON LAS **APPS SAGARPA**

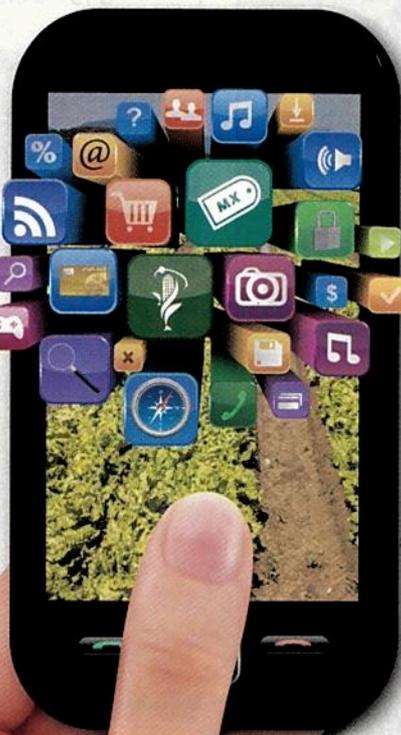


### CON **SAGARPA PRODUCE** PODRÁS:

- Conocer el potencial productivo de los cultivos en la región que consultes y la producción actual.
- Identificar dónde comprar o vender a través de un mapa y listado de establecimientos por ubicación.
- Consultar los precios diarios nacionales e internacionales para fijar tus propios precios.

[www.gob.mx/sagarpa](http://www.gob.mx/sagarpa)

SAGARPA\_MX  
 @SAGARPA\_MX



### CON **SAGARPA MERCADOS** PODRÁS:

- Registrarte como vendedor para que las personas puedan ponerse en contacto contigo.
- Acceder al directorio de compradores y ofertantes.
- Consultar los organismos que pueden ayudarte a certificar tus productos.
- Ubicar las sedes de aduanas en México y agentes dedicados a manejar, almacenar, custodiar, cargar, descargar y cobrar impuestos de las mercancías.

# Acuacultura: opción de producción alimentaria e inversión

(PRIMERA PARTE)

**L**a Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) ha enfatizado que México está llamado a convertirse en una potencia mundial en la actividad acuícola, considerando su crecimiento a tasa media anual de 15% y una producción histórica, en el 2016, de 387,732 toneladas, que representan 22% de la actividad pesquera del país

Con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Sagarpa, la tasa media de crecimiento a nivel mundial en acuicultura es de 6%; sin embargo, en México durante los últimos años esta actividad ha tomado un mayor impulso, ofreciéndose como una alternativa de producción alimentaria y campo de interés para la inversión.

La acuicultura la podemos considerar como la producción de plantas y/o organismos acuáticos en condiciones controladas, en agua dulce, salobre o salada, para su consumo, venta o para recuperar especies amenazadas.

Esta actividad es relativamente nueva comparada con la agricultura y la ganadería, cuyos inicios datan de 7,000 y 8,000 años, AC, respectivamente, aunque se tienen registros del cultivo de carpa en China desde 3,800 años AC.

En México, la acuicultura se remonta a la época precolombina, tomando en cuenta los registros mayas que indican el cultivo del pejesapo y pejelagarto para su consumo en cenotes.

Pero es hasta 1937 cuando se crea el primer centro piscícola en el Estado de México (El Zarco).

Hoy, uno de los grandes retos mundiales es lograr la seguridad alimentaria y nutrición del mundo en forma sustentable. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura estima para el año 2050 una población mundial cercana a los 9,600 millones de personas, lo que representa un desafío proporcionar el alimento suficiente, de manera sustentable para las futuras generaciones.

Es ahí donde la acuicultura puede desempeñar un papel muy importante.

Nunca antes se ha consumido tanto pescado ni se ha dependido tanto del sector para alcanzar una situación de bienestar. El pescado es muy nutritivo, una fuente vital de proteínas y nutrientes esenciales.

Del mar se obtiene 10% de las proteínas animales para alimentación humana y el 1.3% de

## 1937

### SE CREÓ

el primer centro piscícola en el Estado de México.

su alimentación global (Duvigneaud, 1980).

Ante una creciente población, que hoy rebasa los 7,500 millones de habitantes, con una demanda de alimentos cada vez mayor, la acuicultura, en especial la desarrollada en el mar, cobra particular relevancia.

La acuicultura en sus inicios se realizó tierra adentro, lo que en países con poco patrimonio territorial y por la competencia por el espacio de uso de suelo, ha llevado al desarrollo de técnicas de cultivo en el mar, principalmente en países de los archipiélagos asiáticos.

Mañana continuaré con este tema y la importancia de la acuicultura en México, como lo ha señalado la Sagarpa.

*\* Juan Alberto González Sánchez es especialista de la Subdirección de Pesca, Forestal y Medio Ambiente en FIRA.*

*La opinión es responsabilidad del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA. Contacto:*

*jagonzalez@correo.fira.gob.mx*